



Al contestar cite este radicado: 2025S-VBOG-077523

Fecha: 2025-10-15 15:45:21

SEÑOR(A):

SANDRA STELLA MORENO BUITRAGO

REPRESENTANTE LEGAL

Calle 76 A N° 24 A - 45 Barrio 20 de enero

probintecsas@gmail.com

BARRANCABERMEJA, SANTANDER

ASUNTO: ORDEN DE INICIO CONTRATO DE INTERVENTORIA N°1644 DE 2025

Respetada Sandra Stella:

De manera atenta y en consideración que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato de Interventoría No. 1644 de 2025, cuyo objeto es: **“INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE BOCA DE CURUNDÓ, PUERTO CÓRDOBA Y PUERTO OLIVIA EN EL RÍO BAUDÓ, DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 1”**, se imparte orden de inicio a partir de la fecha.

El contrato de interventoría cuenta con Registro Presupuestal No. 711325 del 25 de septiembre de 2025 y Acta de Aprobación de las Garantías exigidas de fecha 1 de octubre de 2025.

Así mismo, el INVÍAS designó al ingeniero Diego Fernando Pérez Vega como **Apoyo a la Supervisión** del Proyecto mediante memorando N° 2025S-VBOG-074987 de fecha del 7 de octubre de 2025, de acuerdo con el objeto del contrato de prestación de servicios profesionales 0310 de 2025. Los datos de contacto son correo electrónico: dperezv@invias.gov.co y celular: 3107857027.

Finalmente se informa que la supervisión del contrato de interventoría inicialmente estará a cargo del Subdirector Marítimo Fluvial y Férreo, por cuanto será designado funcionario para el efecto, de la planta central del INVÍAS. La posterior designación será comunicada.

Por lo anterior, se solicita coordinar con el Contratista el procedimiento establecido en el Manual de Interventoría instructivo MEPI-MN1-IN-1 PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA cumpliendo con los plazos establecidos en estos.

Cordialmente,

CAMILO ANDRES ROA ROJAS
SUBDIRECTORA MARITIMO, FLUVIAL Y FERREO

Proyectado por: DIEGO FERNANDO PEREZ VEGA
Revisado por: ALEXANDER ENRIQUE PATARROYO SAMUDIO
Aprobado por:

Copia Interna a:
Copia Externa a:



Camilo Andres Roa Rojas SUBDIRECTORA MARITIM

2025-10-15T15:45:28-05:00 Documento Firmado

Digitalmente Escane el Código QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



ROA ROJAS CAMILO ANDRES - 1136879119



LBTD-7OAG-OF1O-TG6G-1176-0561-1406-82

15/10/2025 15:45:40 COT -05

Fecha: 2025-10-15T15:45:29-05:00
Camilo Andres Roa Rojas
SUBDIRECTORA MARITIMO, FLUVIAL Y FERREO
1120400 SUBDIRECCION MARITIMA FLUVIAL Y FÉRRI
INVIAS